

PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO ANTE LA NOTARIA VILMA SALVADOR HUAMAN SITO EN EL JR. COMERCIO N° 334, DISTRITO Y PROVINCIA DE CARHUAZ, REGION ANCASH, SE HA PRESENTADO MARIA ELENA HUERTA CABALLERO, SOLICITA DE CONFORMIDAD A LO PREVISTO EN EL ART.40° DEL REGLAMENTO DE LA LEY N° 27157 Y DEL INCISO C, DEL ART 5° DE LA LEY 27333, SE LE DECLARE PROPIETARIA POR PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO DEL INMUEBLE URBANO, UBICADO EN EL JR. LOS PACAES Y PASAJE S/N, CARRETERA HUARAZ - CARAZ, SECTOR DE TINCO, DISTRITO DE TINCO, PROVINCIA DE CARHUAZ, DEPARTAMENTO DE ANCASH; CUYOS LINDEROS Y MEDIDAS PERIMETRICAS SON: POR EL FRENTE: COLINDA CON CARRETERA HUARAZ CARAZ CON: 12.56 ML, POR LA DERECHA: COLINDA CON JR. LOS PACAES Y PROP DE GENARO LUCAR MEDIDA TAMARA, PROP DE IGLESIA DE DIOS DEL PERU Y PROP DE WUALTER MARIO BONILLA CABALLERO EN 5 TRAMOS DE 3.97, 11.76, 17.46, 10.00 Y 8.00 ML, HACIENDO UN TOTAL DE: 51.19 ML, POR LA IZQUIERDA: COLINDA CON PROP DE JESUS MANUEL MONTAÑEZ SARAGOSA Y PASAJE S/N EN 5 TRAMOS DE 15.63, 0.81, 5.09, 8.95 Y 8.21 ML HACIENDO UN TOTAL DE: 38.69 ML, POR EL FONDO: COLINDA CON PROP DE EDMUNDO VALE- RIO MENDEZ SILVESTRE EN 3 TRAMOS DE 2.64, 17.80 Y 15.76 ML, HACIENDO UN TOTAL DE: 36.20 ML.- SIENDO SU AREA EN POSESION DE: SETECIENTOS TREINTA Y DOS PUNTO CERO DOS METROS CUADRADOS (732.02 M2). Y PERIMETRO DE CIENTO TREINTA Y OCHO PUNTO SESEN- TA Y CUATRO METROS LINEALES (138.64 M.L.). - EL PREDIO NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN LA SUNARP HUARAZ. - SE EMPLAZA AL ANTERIOR PROPIETARIO: EDMUNDO VALERIO MENDEZ SILVESTRE, POR SER PROPIEDAD DE PARTICULARES. - EL PREDIO NO SE ENCUENTRA INSCRI- TO EN LA SUNARP. - EL PREDIO FUE ADQUIRIDO MEDIANTE UNA ESCRITURA IMPERFECTA DE COMPRAVENTA, DE FECHA 03/01/2000, OTORGADO A FAVOR DE LA SOLICITANTE, POR ANTE EL JUEZ DE PAZ DEL DISTRITO DE TINCO HERNAN TOMAS SILVESTRE HUARCA - POR LO QUE ACTUALMENTE VIENE POSESIONANDO EL BIEN INMUEBLE, EL PREDIO NO PERTENECE AL ESTADO. - LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHOS LOS HAGAN VALER CONFORME A LEY EN EL JR. COMERCIO N° 334 DISTRITO Y PROVINCIA DE CARHUAZ.- CARHUAZ, 07 DE AGOSTO DEL 2023. - Vilma Salvador Huamán Notario Abogado Provincia de Carhuaz